

Dña. María Dolores Guilera Albiñana, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Paseo General Mola, nº 10, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a : "UNA BRAGA ESPECIAL PARA NIÑOS DE CORTA EDAD". (Clase 47).- Grupo 5º del Nomenclator Oficial.-

Los clásicos pañales, con que se vestía a los recién nacidos, han sido sustituidos, modernamente, por otras prendas que dejan al niño con mayor libertad de movimientos, al mismo tiempo que facilitan su recambio periódico, para lograr que el bebé vaya siempre limpio y seco.-

La mayoría de las bragas o pantalones hasta ahora conocidos, van abrochados con botones, o bien se ajustan al cuerpo del pequeño mediante varios imperdibles. Tanto los botones como los imperdibles constituyen un engorro para la persona que ha de cambiar al bebé, ya que se pierde mucho tiempo en abrocharlos y desabrocharlos.-

Si bien en la confección de los equipos destinados a los recién nacidos se tiende a la supresión de prendas inútiles, todavía pueden simplificarse más, reuniendo en una sola prenda varias de las que son imprescindibles.-

La presente solicitud de modelo de utilidad tiene por objeto dar a conocer una nueva braga especial para niños de corta edad, que reúne, en una sola prenda, la porción de tela suave que está en contacto directo con el cuerpo del pequeño, el pantalón que se ajusta a sus muslos y una faja, formada por dos bandas unidas a la braga, mediante las cuales se envuelve y sujeta el abdomen del pequeño.-



5

10

15

20

25

Esta nueva braga, de triple utilidad, ofrece sobre todas las hasta ahora empleadas para el mismo objeto, la ventaja de poderse ajustar al cuerpo del niño sin necesidad de abrocharla, quedando sujeta por un solo imperdible, ya que las dos bandas, que al superponerse forman la faja, producen un efecto similar a una venda, que rodea la cintura, protegiendo los riñones del bebé contra enfriamientos y sujetando el cuerpo sin entorpecer sus movimientos, puesto que, en virtud de la forma especial en que está cortada la braga deja los miembros en libertad.-

30

En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de esta memoria descriptiva, se representa, a título de ejemplo, una forma de realización práctica de la nueva braga especial, a que hemos hecho referencia.-

35



Dichos dibujos muestran:

Fig.1.- Una vista en planta del conjunto de la nueva braga, dispuesta en posición extendida.-

40

Fig.2.- Un gráfico demostrativo del modo como se coloca la prenda sobre el cuerpo del bebé.-

Haciendo referencia a los mencionados dibujos pasamos a detallar la forma característica de las tres partes principales que integran el conjunto de la braga, explicando su acción funcional y las ventajas que se derivan de su adopción.

45

Según se aprecia por la vista en planta de Fig.1 la braga, propiamente dicha, está formada por dos o más telas superpuestas, una de las cuales es de un tejido afelpado (1), de tacto suave, a fin de que no roce la piel del pequeño, al entrar en contacto con su cuerpo.-

50

El contorno de esta parte de la braga viene delimitado por dos trapecios, unidos por su base más estrecha, sin presentar costura en dicha unión.-Las dos o más telas de forma trapezoidal quedan unidas entre sí por un pespunte, doble o-

55

sencillo, que resigue todo su contorno.-

60

Las listas o bandas (2)-(2'), que al superponerse constituyen la faja para ceñir al cuerpo la braga, están unidas longitudinalmente con las bases mayores (3)-(3') de las telas de forma trapezoidal, mediante varios pespuntos, que cogen la braga dentro de la funda constituida por la doble tela que forma cada una de dichas bandas, las cuales son mucho más largas que anchas, para que sus extremos sobresalgan por ambos lados de la braga cortada en doble trapecio.-

65



70

La colocación de esta nueva prenda de triple utilidad se realiza tal como se demuestra gráficamente en la Fig.2, disponiendo el niño de manera que sus nalgas queden apoyadas sobre la porción trapezoidal superior de la braga, iniciando el ajuste de la banda (2) al cuerpo, al superponer sobre el abdomen las dos porciones de dicha banda, que sobresalen por ambos lados de la braga.- Luego se introduce entre sus piernas la otra mitad trapezoidal de la braga (1), hasta lograr la superposición de la banda (2') sobre la lista (2), que ya se ha cruzado sobre el cuerpo del nene, quedando de esta manera ajustada la braga a los muslos como si se tratara de un verdadero pantalón.-

75

Por consiguiente que se podrán fabricar prendas del tipo descrito, empleando géneros de distinta clase para confeccionar las dos bandas que forman la faja y las telas superpuestas que constituyen la braga propiamente dicha. También podrán variar las proporciones del conjunto de la braga, para adaptar sus dimensiones a las correspondientes a dos o tres tallas, adecuadas a otras tantas fases del crecimiento del bebé.-

80

85

Se sobreentiende que podrá modificarse el ancho y largo de las bandas que forman las dos mitades de la faja, sin que ello represente una modificación de la braga que se registra.

90 El modelo de utilidad por: "Una braga especial para niños de corta edad", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes

#### REIVINDICACIONES

95 1ª.-"UNA BRAGA ESPECIAL PARA NIÑOS DE CORTA EDAD" caracterizada por el hecho de que en reunen en una sola prenda, la porción de tela suave que está en contacto directo con el cuerpo del pequeño, el pantalón, de corte trapezoidal que se ajusta a los muslos y una faja, formada por dos bandas unidas a la braga propiamente dicha, mediante las cuales se ciñe la prenda al cuerpo, sujetando especialmente la zona del abdomen.-

100 2ª.-"UNA BRAGA ESPECIAL PARA NIÑOS DE CORTA EDAD", según la 1ª reivindicación, caracterizada por el hecho de que la braga, propiamente dicha, está formada por dos o más telas superpuestas, una de las cuales es de un tejido de tacto suave, a fin de que no roce la piel del pequeño al entrar en contacto con su cuerpo, presentando dichas telas un contorno delimitado por un doble trapecio y estando unidas por uno o más pespuntos que resiguen dicho contorno.-

110 3ª.-"UNA BRAGA ESPECIAL PARA NIÑOS DE CORTA EDAD" según las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que las listas o bandas, que constituyen la faja para ceñir al cuerpo la braga, están unidas, longitudinalmente, con los extremos de las telas superpuestas, de forma trapezoidal, mediante varios pespuntos que retienen la braga, propiamente dicha, dentro de la funda formada por la misma tela de cada una de dichas bandas, las cuales son

115



21430

mucho más largas que anchas, para que sus extremos sobresalgan bastante por ambos lados de la braga.-

120


4ª.-"UNA BRAGA ESPECIAL PARA NIÑOS DE CORTA EDAD" Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

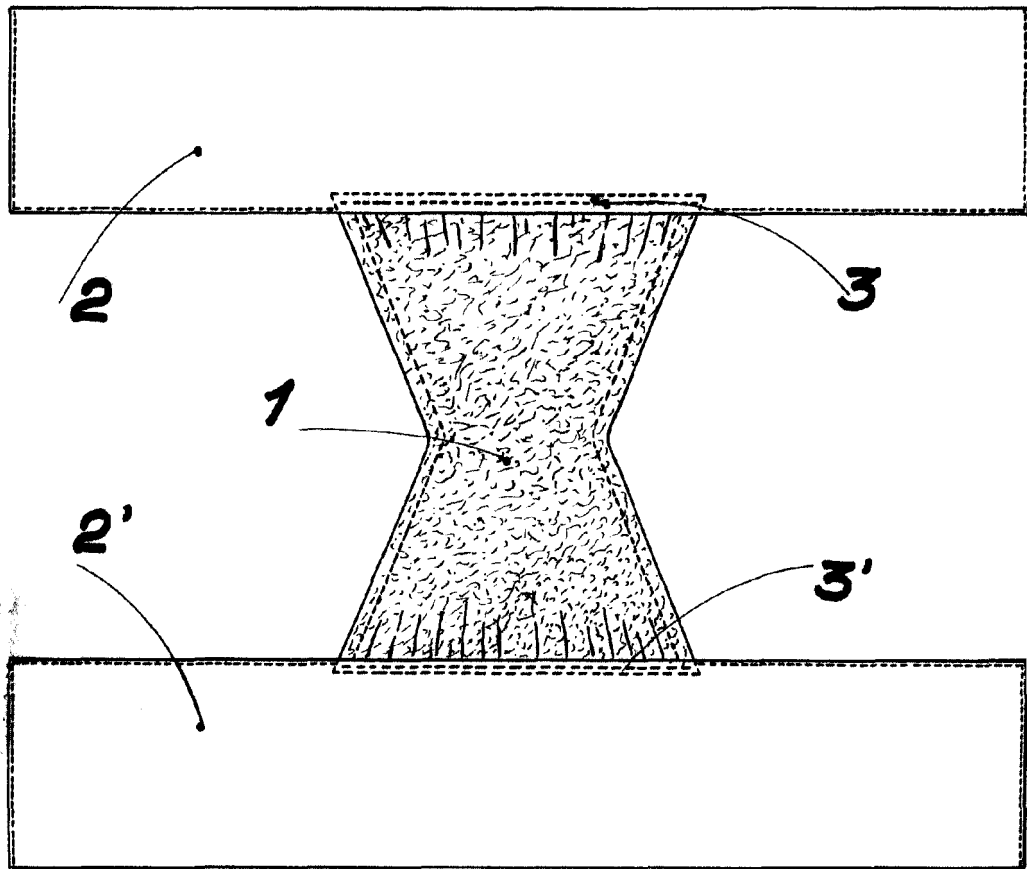


Barcelona a 10 Noviembre de 1949.-

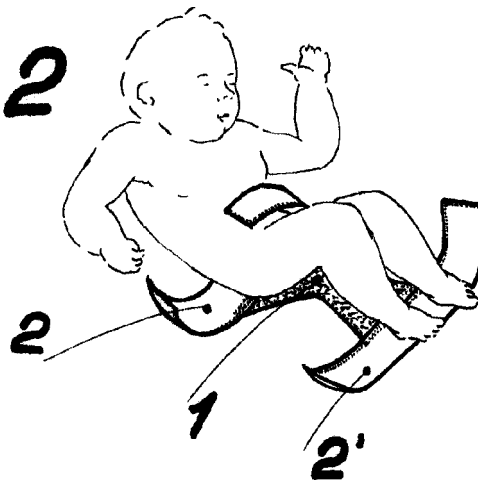
P.A. de D. M<sup>a</sup> Dolores Guilera Albiñana.-

  
JUAN B. RENTER RIDALBA

**Fig.1**



**Fig.2**



Barcelona 10 Noviembre 1949

P. A. *Juan B. Kenter*  
Juan B. Kenter Adourra

Escola variable